Recursos

Administración Servicios para Niños de DSHS (CA)

800-746-6521

CLEAR (asesoramiento legal sin cargo si usted reúne los requisitos)

800-201-1014

Leyes

- 42 U.S.C. Sección 654 (4)
- RCW 74.20.010
- RCW 74.20A.030

Sitios Web

Contacte a los tribunales en

www.courts.wa.gov/

División de Manutención para Niños

www.dshs.wa.gov/dcs/

Correo electrónico

DCS-CRU@dshs.wa.gov

Folletos de DCS

22-652 Revisión y modificación de las órdenes de manutención

Llame a la oficina de la DCS más cercana a su domicilio o llame al 800-442-KIDS (5437) para encontrar la oficina que está trabajando en su caso.

Oficinas de DCS

Everett	800-729-7580 425-438-4800
Fife	866-243-4449 253-922-0454
Kennewick	800-345-9981 509-374-2000
Olympia	800-345-9964 360-664-6900
Seattle	800-526-8658 206-341-7000
Spokane	800-345-9982 509-363-5000
Tacoma	800-345-9976 253-597-3700
Vancouver	800-345-9984 360-696-6100
Wenatchee	800-535-1113 509-886-6800
Yakima	800-441-0859 509-249-6000
Sede Central	800-457-6202 360-664-5000

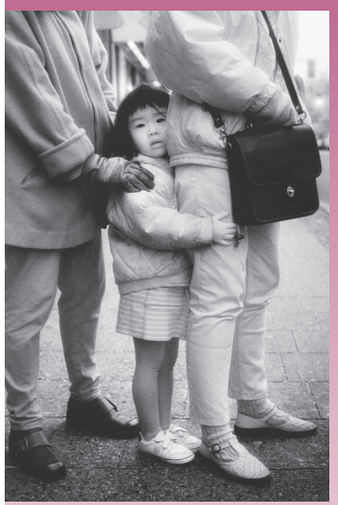

Cómo funciona la Manutención para niños cuando sus hijos están bajo cuidado de crianza

Washington State Department of Social & Health Services

DCS Division of Child Support

¿Por qué pago manutención para niños cuando mi hijo/a está bajo cuidado de crianza?

Las leyes federales y estatales requieren que los padres mantengan a sus hijos cuando los hijos se encuentren bajo cuidado de crianza.

¿Cuándo pago manutención para niños para el cuidado de crianza?

- Cada vez que un niño ingrese bajo cuidado de crianza, ya sea por una colocación voluntaria o por una orden judicial.
- Siempre que el niño o el tutor del niño reciba fondos públicos por el cuidado de niños.
- Siempre que el tutor físico del niño solicite los servicios de cumplimiento de manutención.

¿Quién paga la manutención para niños?

- Las madres
- Los padres
- Los padres que reciban pagos de asistencia de adopción del Estado de Washington

¿Qué costos por cuidado de crianza son pagados por la manutención para niños?

Gastos residenciales del cuidado de crianza como:

- hogares de cuidado de crianza con licencia
- hogares de grupo con licencia
- instituciones para niños con cuidado de necesidades especiales

¿Cuándo no se paga la manutención para niños por servicios de cuidado de crianza?

- Cuando la Administración de Servicios para Niños (CA) presente una orden de "Niños con Necesidad de Supervisión" (CHINS) y la orden suspende la manutención para niños. Una orden CHINS continúa vigente por un máximo de nueve meses
- Cuando la Oficina de Servicios Comunitarios encuentra que hay una buena razón para no reembolsar el dinero de asistencia pública (TANF)

¿Qué tal si mi hijo/a recibe los beneficios del seguro social u otro beneficio del gobierno?

Mientras que su niño/a se encuentra bajo cuidado de crianza, CA pide a la Administración del Seguro Social (SSA) que mande a CA cualquier beneficio que el niño/a recibe. SSA podría requerirle a usted que pague cualquier beneficio que reciba mientras el niño está bajo cuidado de crianza.

DCS acredita a su manutención para niños los beneficios por incapacidad de un dependiente si usted recibe

- Incapacidad del Seguro Social (SSD) o
- Incapacidad de Labor e Industrias

Debo cumplir ciertas condiciones antes de que mi hijo/a pueda regresar a mi hogar. No puedo pagar por estos gastos adicionales y pagar por la manutención para niños. ¿Qué puedo hacer?

Los gastos relacionados con la reunificación familiar podían ser una razón para reducir la manutención para niños. Cuando CA reporta a DCS los costos de la reconciliación familiar, nosotros consideramos esos gastos al establecer la cantidad que se pagará por la manutención para niños.

¿Qué tal si mis circunstancias cambian desde que se estableció la cantidad de la manutención para niños?

Un cambio en sus: ingresos, recursos o el número de niños en su casa son razones para revisar la cantidad que paga por la manutención para niños. Es su responsabilidad decirle a DCS cuando suceda cualquiera de estos cambios. DCS revisa los cambios para ver si se puede cambiar (modificar) el pago.

Si su hijo/a regresa a casa después de estar bajo cuidado de crianza y después regresa nuevamente a cuidado de crianza, DCS automáticamente renovará el cumplimiento de cualquier orden de manutención previa.

¿Qué sucede si yo estaba pagando la manutención para niños antes de que mi hijo/a ingresara bajo cuidado de crianza?

Si usted estaba pagando los costos de reconciliación familiar y estos costos no están incluidos en su orden de manutención, usted puede pedir que los gastos ordenados por el tribunal sean considerados como una razón para cambiar el pago de manutención para niños.

Para cambiar las órdenes judiciales:

- Haga una petición al tribunal o DCS para una modificación

Para modificar órdenes administrativas:

- DCS acredita los gastos a su caso

Usted debe mandar a DCS pruebas de que usted pagó los costos de reconciliación.

¿Cómo cobra DCS la manutención para niños?

DCS cobra la manutención establecida por órdenes judiciales o administrativas. Muchas órdenes requieren que DCS deduzca la manutención para niños de su salario, aun cuando usted esté al día con sus pagos de manutención para niños.

¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la cantidad que se debe pagar por la manutención para niños?

- Llame a DCS para pedir una Junta de Conferencia o una Audiencia Administrativa.
- Comuníquese con un abogado para obtener asesoría legal.

Lea todos los avisos cuidadosamente. Si no está de acuerdo, actúe con rapidez. Las solicitudes para audiencias tienen plazos. Comuníquese de inmediato con la DCS si tiene alguna pregunta.